



MESA DE CONTRATACIÓN Nº 9/2.021

29 de marzo de 2021

Expediente: CAA/2020/158 para adjudicar el contrato de Obras definidas en el Proyecto de "Sustitución de las captaciones que realiza el municipio de Soto del Barco en el Canal del Narcea, mediante una nueva obra de toma de emergencia al sistema de abastecimiento de la zona central de Asturias e infraestructuras de conexión". (Corresponde al acta nº 1 de este expediente).

Expediente CAA/2019/367 para adjudicar el contrato de Obras definidas en el proyecto de "Mejora de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales de La Polina (Sobrescobio)". (Corresponde al acta nº 1 de este expediente).

En Oviedo, siendo las nueve horas, del día veintiséis de marzo de 2021, se reúne en la sede del Consorcio de Aguas de Asturias, según acuerdo de la Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2020, publicada en el perfil del contratante y publicada en BOPA, nº 104 de 1 de junio de 2020, con asistencia de:

Presidente:

- **D. Julio Antonio Pérez Alvarez**, Gerente del Consorcio de aguas de Asturias.

Vocales:

- **Dª Ana Isabel Couz Rodríguez**, Jefa de Negociado de gestión Económica del Consorcio de aguas de Asturias.
- **D. Alberto Villa Miguel**, jefe del servicio de Saneamiento y Depuración. del Consorcio de aguas de Asturias.
- **Secretaria: Dª Isabel Cantera Cuartas**, Secretaria del Consorcio de aguas de Asturias, que además de vocal, da fe de la reunión.
- Están presentes a efectos de manejo del programa PLCSP, **Dª Luisa María Gabaldón López** y **D. Aser Lana** a efectos del funcionamiento del sistema informático que le sirve de soporte a la plataforma de contratación (PLCSP).

Está presente como asesor, D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de aguas de Asturias.

Comprobado que se da el quórum de asistencia conforme al artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 01 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público. El Presidente, declara abierta la sesión y pasa al estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día de la convocatoria:

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2020/158 - Obras definidas en el Proyecto de "Sustitución de las captaciones que realiza el municipio de Soto del Barco en el Canal del Narcea, mediante una nueva obra de toma de emergencia al sistema de abastecimiento de la zona central de Asturias e infraestructuras de conexión".

Se da cuenta que por Resolución de la Presidencia de la Entidad dictada con fecha de 25 de noviembre de 2020 (Registro número 2020/0620), se presta aprobación al Proyecto para la ejecución de las obras de "SUSTITUCIÓN DE LAS CAPTACIONES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE SOTO DEL BARCO EN EL CANAL DEL NARCEA MEDIANTE UNA NUEVA OBRA DE TOMA DE EMERGENCIA AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS E INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN", redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Losilla Po (Colegiado número 4.972) y D. Eduardo Gutiérrez de la Roza (Colegiado número 13.278), de la sociedad INTEGRA INGENIERIA S.L., con un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (245.074,77 €), I.V.A. incluido, y un plazo de ejecución de SEIS (06,-) MESES; se ordena el inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la citadas obras; en tercer lugar, se ordena la incorporación al expediente de la documentación prevista en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP); y se ordena la redacción, por los Servicios Administrativos de la Entidad, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se informa a los miembros que por nueva Resolución de la Presidencia de la Entidad dictada con fecha de 24 de febrero de 2021 (Registro número 202/0078), se presta aprobación al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, y varios criterios de adjudicación, de las obras definidas en el Proyecto de "SUSTITUCIÓN DE LAS CAPTACIONES QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE SOTO DEL BARCO EN EL CANAL DEL NARCEA MEDIANTE UNA NUEVA OBRA DE TOMA DE EMERGENCIA AL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE LA ZONA CENTRAL DE ASTURIAS E INFRAESTRUCTURAS DE CONEXIÓN - EXPEDIENTE N° CAA/2020/158", redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Losilla Po (Colegiado número 4.972) y D. Eduardo Gutiérrez de la Roza (Colegiado número 13.278), de la sociedad INTEGRA INGENIERIA S.L., con un presupuesto base de licitación de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (245.074,77 €) I.V.A. incluido, y con un VALOR ESTIMADO DE CONTRATO, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101.1.a) de la LCSP, de DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS. (202.541,12 €) sin I.V.A. Aprueba un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN,



de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS (245.074,77 €), I.V.A. incluido, determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, considerándose incluido en el presupuesto el resto de tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos, cualquiera que sea su naturaleza, que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Pliegos o en el resto de documentos contractuales. Presta aprobación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos redactados e informados favorablemente. Autoriza un gasto por importe de 202.541,12 € con cargo al saldo de las operaciones "RC" de Retención de Créditos número 220200020586, incorporada como remanente de créditos de ejercicios anteriores, y número 220209000076, registradas en el programa presupuestario "161 – Abastecimiento de agua potable en alta", concepto "639.00 – Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Otras inversiones" del presupuesto de gastos aprobado para el presente ejercicio. Nombra director de las obras a D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de Aguas de Asturias. Nombra responsable del presente contrato a D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez, Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de Aguas de Asturias. Ordena iniciar el procedimiento de licitación del referido expediente, procediendo a la publicación del anuncio de licitación, en el perfil del contratante sito en www.contrataciondelestado.es, (artículo 159.2 LCSP). Y delega en la Gerencia del Consorcio de Aguas de Asturias, la facultad para representar a la Entidad en la firma del contrato previsto en la cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se da cuenta que publicado anuncio de licitación en la plataforma de contratación, el 26 de febrero de 2021, presentan plica las mercantiles:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta	Registrado en Plataforma
ALVARGONZALEZ CONTRATAS, S.A.	A33605072	26-03-2021 13:37	Si
CONTRATAS ABAMIA, S.A.	A33647280	26-03-2021 23:13	Si
UTE ARPOSA 60 S.L. & OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS S.L.	UTE: 265593	26-03-2021 14:23	Si

Comprobando que todas ellas lo han hecho en tiempo y forma.

A continuación se procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos de las empresas tres empresas que han sido admitidas, con el contenido:

Consorcio para el Abastecimiento y Saneamiento en el Principado de Asturias - C.I.F. - P330002-G

han presentado los siguientes documentos:

1. La empresa **CONTRATAS ABAMIA, S.A.**, ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:

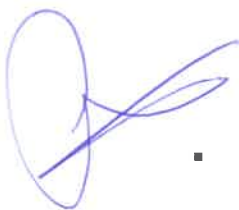
- Como solvencia técnica de la empresa un documento de 7 páginas firmado por D. Arbidel Fernández, con datos de 2 obras:

- Saneamiento de la Ría del Eo. Fase I. Castropol. Adjuntan dos certificados de buena ejecución de la obra expedidos por la Junta de Saneamiento y el Director de las Obras.
- Segregado N° 1 del Proyecto de Terminación de los colectores de saneamiento de las aglomeraciones de Siero y Sariego. Cuenca de los Ríos Seco y Negro. Adjuntan dos certificados de buena ejecución de la obra expedidos por la Junta de Saneamiento y el Director de las Obras.

- Como Solvencia Técnica del Jefe de obra, presenta un documento de 24 páginas, firmado por D. Arbidel Fernández, en el que se presenta él mismo como Jefe de Obra Delegado del Contratista, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adjuntando:

- Índice
- Copia de su titulación académica.
- Informe de Vida Laboral.
- Acreditación de la experiencia, adjunta 13 Actas de Recepción de varias obras.
- Curriculum Vitae, con una nota referida a la Vida Laboral.
- Una consulta en la Sede Electrónica de la Agencia tributaria, referida a la relación de Actividades de la Empresa Contratas Abamia, en diversos ejercicios. (una hoja).
- Relación de obras, con fecha de inicio y terminación, presupuesto, plazo, promotor, lugar y director. (2 hojas).

- Como solvencia Técnica del Responsable Técnico de prevención de Riesgos laborales, presentan 2 documentos firmados por D. Arbidel Fernández, con la siguiente documentación:





- El primer documento, con un índice, se compone de 6 hojas, en el que designan como responsable Técnico de Prevención de Riesgos laborales a D^a Cristina Ferrero Cantón, Licenciada en Geología. Técnico Superior de Prevención de Riesgos laborales (600 horas), Titulación académica y el certificado de Técnico Superior de Prevención de Riesgos laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, de 600 horas. Informe de Vida Laboral.
- El segundo documento, con índice, se compone de 19 páginas, acreditando la experiencia para lo que incluyen 9 informes en el que se constata que la autora de los Planes de Seguridad y Salud están elaborados por la persona que proponen, Curriculum Vitae y una relación de obras, con fecha de inicio y terminación, presupuesto, plazo, promotor, lugar y director. (1 hoja).

- Anexo II, Proposición Económica y otros criterios objetivos.
- Anexo III, Declaración Responsable.
- Compromiso de adscripción de medios, de fecha 26 de marzo de 2021.
- Autorizaciones del licitador de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

2. La UTE TERRA INGENIEROS, S.L. – OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. – PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U., ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:

- Carta de Recomendación de S.C. AQUA SERV, S.A. de la realización de la obra “Rehabilitación de la Estación depuradora la línea del lodo”. Documento traducido del rumano al español por traductora-interprete jurada.
- Certificado de buena ejecución expedido por la Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuaria de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, certificando que las empresas OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (36%), VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (34%) Y ARCOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (30%), en UTE, realizaron las Obras de Construcción de Acceso al Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.
- Certificado de buena ejecución expedido por la EMA de Gijón, de que la UTE U.T.E. BALDORNÓN (40% TERRA INGENIEROS, S.L., 40% OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. Y 20% EXCAVACIONES SOLÍS VEGA, S.L.), realizaron la obra de “SANEAMIENTO EN VARIOS NÚCLEOS RURALES DE LA PARROQUIA DE BALDORNÓN Y RED DE AGUA EN LA ZONA”

- Certificado de Aguas de Langreo de que la UTE formada por OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (20%) y TERRA INGENIEROS, S.L., realizaron la obra de "Construcción de nueva estación de bombeo a Depósito de Distribución de Sotrondio y Conexión de tubería de agua tratada dn700 de coruxeda para su aporte".
- Curriculum Vitae de D. Esteban Fernández Lisbona, como Jefe de Obra. (14 páginas), adjuntando título de Ingeniero de Minas y certificados de cursos.
- Curriculum Vitae de D. Marcos Pérez Pedrero, responsable de Calidad, Medioambiente y Seguridad. (28 hojas), adjuntando Título de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica, Máster en Prevención de Riesgos Laborales, en su nivel Superior en varias especialidades y otros títulos.
- Vida Laboral del Jefe de obra propuesto D. Esteban Fernández Lisbona. (4 hojas).
- Vida Laboral del Responsable de Prevención D. Marcos Pérez Pedrero. (4 hojas).
- Anexo III. Declaración responsable de D. Luis Javier Romero de Córdoba, en representación de la empresa PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
- Anexo III. Declaración responsable de D. Juan Carlos Peñas Espinosa, en representación de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- Anexo III. Declaración responsable de D. Juan Carlos Peñas Espinosa, en representación de la empresa TERRA INGENIEROS, S.L.
- Autorizaciones de los licitadores de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- DEUC de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, junto con TERRA INGENIEROS, S.A. y PESA MEDIO AMBIENTE, S.L. (16 hojas)
- DEUC de la empresa PESA MEDIO AMBIENTE, S.A.U., junto con TERRA INGENIEROS, S.A. y OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.. (24 hojas).
- DEUC de la empresa TERRA INGENIEROS, S.L., junto con OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS y PESA MEDIO AMBIENTE, S.L. (16 hojas)
- Oferta Económica de la UTE.
- ROLECE de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- ROLECE de TERRA INGENIEROS, S.L.





3. La **UTE ARPOSA 60, S.L.– OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.** , ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:

- Adscripción de Medios. Documento de 5 hojas, firmado por D. Juan Carlos Solis González y D. José Antonio Saiz Pérez, en el que consta la adscripción del Jefe de Obra Delegado del Contratista a D. José Antonio Saiz Pérez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adjuntando un resumen de su Vida Laboral, y una relación de obras como acreditando la experiencia requerida. Adscripción del Responsable Técnico de Prevención de Riesgos Laborales a D^a Noemí Enciso Hernández, con titulación universitaria de Ingeniera Técnica de Obras Pública, con 3 especialidades, adjuntando un resumen de su Vida Laboral y una relación de obras como acreditación de su experiencia.
- Oferta Económica. Documento de 8 hojas.
- Autorizaciones de la UTE de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Compromiso de la UTE ARPOSA 60, S.L. – OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L., con una participación de cada uno de ellos de 50%.
- Declaración de D. Juan Carlos Solis González, como representante de ARPOSA, 60, S.L., de que la citada empresa, se halla inscrita en el Registro de Licitadores de España, que ni los administradores ni representantes se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de que la citada empresa, se halla inscrita en el Registro de Licitadores de España, que ni los administradores ni representantes se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar.
- DEUC de ARPOSA 60, S.L.
- DEUC de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, de que ha realizado obras de naturaleza similar a las que son objeto del contrato, adjuntando su Curriculum Vitae, Vida Laboral, Certificado de Colegiación de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de



Caminos, Canales y Puertos, Título de Ingeniero de Caminos, con varios Certificados (en total 28 hojas)

- 
- 
- Declaración de D. Juan Carlos Solís González, en representación de ARPOSA 60, S.L., de la cifra de negocios de dicha empresa en los tres últimos ejercicios, junto con la presentación del Impuesto sobre Sociedades, Modelo 200, de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
 - Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de la cifra de negocios de dicha empresa en los tres últimos ejercicios, junto con las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 y certificados del Registro Mercantil de Madrid de la presentación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 y 2018, adjuntando dichas cuentas.
 - Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., ha llevado a cabo la ejecución de estaciones de bombeo de agua potable con potencia instalada superior a 15kw, que ha ejecutado más de 500 ml de conducción de saneamiento por gravedad de diámetro superior a 400 ml, ejecución de aliviaderos, bombeos o instalaciones de depuración, adjuntando un listado de obras de ejecución realizadas para diferentes organismos públicos y privados (7 hojas), y 9 Certificados de ejecución, 4 de ellos corresponden a la misma obra certificando diferentes datos.
 - Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de la acreditación del Técnico de Prevención Noemí Enciso Hernández, y varios documentos acreditando la Redacción de diversos Planes de Seguridad y Salud por la citada Técnico de Prevención, (61 hojas).

La documentación aportada por los licitadores se pasa al Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de Aguas de Asturias, para que proceda a comprobar si cumple en relación a los requisitos de solvencia requerida:

- 2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2020/158 - Obras definidas en el Proyecto de "Sustitución de las captaciones que realiza el municipio de Soto del Barco en el Canal del Narcea, mediante una nueva obra de toma de emergencia al sistema de abastecimiento de la zona central de Asturias e infraestructuras de conexión".**



Queda pendiente a efectos de contar con los datos técnicos requeridos.

3. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2019/367 - Obras definidas en el proyecto de "Mejora de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales de La Polina (Sobrescobio)".

Se da cuenta que por Resolución de la Presidencia de la Entidad dictada con fecha de 26 de septiembre de 2019 (Registro número 2019/570), por la que, se aprueba el inicio del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la obras definidas en el proyecto de "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POLINA (SOBRESCOBIO)", con un Valor Estimado de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON OCHO CENTIMOS (419.902,08 €) más OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (88.179,44 €) en concepto de I.V.A., y un Presupuesto Base de Licitación de 508.081,52 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de SEIS (06,-) MESES; se ordena la incorporación al expediente de la documentación prevista en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP); y se ordena la redacción, por los Servicios Administrativos de la Entidad, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se informa que por nueva Resolución de la Presidencia de la Entidad dictada con fecha de 24 de febrero de 2021 (Registro número 2021/0080), se presta aprobación al expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, y varios criterios de adjudicación, de las "OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POLINA (SOBRESCOBIO)" CAA/2019/367" redactado por D. Luis Lopez Jamar-Molezún, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (Colegiado nº 14.384), de la sociedad VIAVETUS INGENIEROS S.L., con un presupuesto máximo de ejecución de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON OCHO CENTIMOS (419.902,08 €) más OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (88.179,44 €) en concepto de I.V.A., y un plazo de ejecución de SEIS (06,-) MESES; y con un VALOR ESTIMADO DE CONTRATO, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101.1.a) de la LCSP, de CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON OCHO CENTIMOS (419.902,08 €) sin I.V.A.. Aprueba un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, de QUINIENTOS OCHO MIL OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (508.081,52 €) I.V.A. incluido, determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, considerándose incluido en el presupuesto el resto de tributos, tasas y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, así como todos los gastos, cualquiera que sea su naturaleza, que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en los Pliegos o en el resto de documentos contractuales.

PROGRAMA	PRESUPUESTO BASE LICITACION		
	B.I.	I.V.A.	TOTAL
OBRAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO DE "MEJORA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POLINA (SOBRESCOBIO)" – CAA/2019/367	419.902,08 €	88.179,44 €	508.081,52 €
TOTAL	419.902,08 €	88.179,44 €	508.081,52 €

Presta aprobación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los términos redactados e informados favorablemente. Autoriza un gasto por importe de 419.902,08 € con cargo al saldo de crédito del concepto "650.01 – Inversiones gestionadas para otros entes públicos. Maquinaria, instalaciones y utillaje", perteneciente al programa presupuestario "161 – Abastecimiento de agua potable en alta", del presupuesto de gastos aprobado para el presente ejercicio. Ordena iniciar el procedimiento de licitación del referido expediente, procediendo a la publicación del anuncio de licitación, en el perfil del contratante sito en www.contrataciondelestado.es, (artículo 159.2 LCSP).

Se da cuenta que publicado anuncio de licitación en la plataforma de contratación, el 26 de febrero de 2021, presentan plica las mercantiles:

<u>Nombre de la Empresa</u>	<u>Nº Identificación</u>	<u>Fecha y hora de presentación de oferta</u>	<u>Registrado en Plataforma</u>
CONTRATAS ABAMIA, S.A.	A336472 80	26-03-2021 23:04	Si
TERRA INGENIEROS, S.L. - PESA MEDIOAMBIENTE S.A.U. - OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	B335192 32	26-03-2021 15:18	Si
UTE ARPOSA 60 S.L.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS S.L.	UTE: 265592	26-03-2021 14:16	Si

A continuación se procede al descifrado y apertura de los sobres electrónicos de las empresas tres empresas que han sido admitidas, conteniendo los siguientes documentos:

4. La empresa **CONTRATAS ABAMIA, S.A.**, ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:
 - Como solvencia técnica de la empresa un documento de 7 páginas firmado por D. Arbidel Fernández, con datos de 2 obras:



- Saneamiento de la Ría del Eo. Fase I. Castropol. Adjuntan dos certificados de buena ejecución de la obra expedidos por la Junta de Saneamiento y el Director de las Obras.
- Segregado Nº 1 del Proyecto de Terminación de los colectores de saneamiento de las aglomeraciones de Siero y Sariego. Cuenca de los Ríos Seco y Negro. Adjuntan dos certificados de buena ejecución de la obra expedidos por la Junta de Saneamiento y el Director de las Obras.

Como Solvencia Técnica del Jefe de obra, presenta un documento de 24 páginas, firmado por D. Arbidel Fernández, en el que se presenta él mismo como Jefe de Obra Delegado del Contratista, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adjuntando:

- Índice
- Copia de su titulación académica.
- Informe de Vida Laboral.
- Acreditación de la experiencia, adjunta 13 Actas de Recepción de varias obras.
- Curriculum Vitae, con una nota referida a la Vida Laboral.
- Una consulta en la Sede Electrónica de la Agencia tributaria, referida a la relación de Actividades de la Empresa Contratada Abamia, en diversos ejercicios. (una hoja).
- Relación de obras, con fecha de inicio y terminación, presupuesto, plazo, promotor, lugar y director. (2 hojas).

Como solvencia Técnica del Responsable Técnico de prevención de Riesgos laborales, presentan 2 documentos firmados por D. Arbidel Fernández, con la siguiente documentación:

- El primer documento, con un índice, se compone de 6 hojas, en el que designan como responsable Técnico de Prevención de Riesgos laborales a D^a Cristina Ferrero Cantón, Licenciada en Geología. Técnico Superior de Prevención de Riesgos laborales (600 horas), Titulación académica y el certificado de Técnico Superior de Prevención de Riesgos laborales, especialidad de Seguridad en el Trabajo, de 600 horas. Informe de Vida Laboral.
- El segundo documento, con índice, se compone de 19 páginas, acreditando la experiencia para lo que incluyen 9 informes en el que se constata que la autora de los Planes de Seguridad y Salud están elaborados por la persona

que proponen, Curriculum Vitae y una relación de obras, con fecha de inicio y terminación, presupuesto, plazo, promotor, lugar y director. (1 hoja).

- Anexo II, Proposición Económica y otros criterios objetivos.
- Anexo III, Declaración Responsable.
- Compromiso de adscripción de medios, de fecha 26 de marzo de 2021.
- Autorizaciones del licitador de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

5. La UTE TERRA INGENIEROS, S.L. – OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. – PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U., ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:

- Carta de Recomendación de S.C. AQUA SERV, S.A. de la realización de la obra "Rehabilitación de la Estación depuradora la línea del lodo". Documento traducido del rumano al español por traductora-interprete jurada.
- Certificado de buena ejecución expedido por la Dirección General de Infraestructuras Viarias y Portuaria de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias, certificando que las empresas OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (36%), VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (34%) Y ARCOR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (30%), en UTE, realizaron las Obras de Construcción de Acceso al Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA) en Avilés.
- Certificado de buena ejecución expedido por la EMA de Gijón, de que la UTE U.T.E. BALDORNÓN (40% TERRA INGENIEROS, S.L., 40% OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. Y 20% EXCAVACIONES SOLÍS VEGA, S.L.), realizaron la obra de "SANEAMIENTO EN VARIOS NÚCLEOS RURALES DE LA PARROQUIA DE BALDORNÓN Y RED DE AGUA EN LA ZONA"
- Certificado de Aguas de Langreo de que la UTE formada por OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (20%) y TERRA INGENIEROS, S.L., realizaron la obra de "Construcción de nueva estación de bombeo a Depósito de Distribución de Sotrondio y Conexión de tubería de agua tratada dn700 de coruxeda para su aporte".
- Curriculum Vitae de D. Esteban Fernández Lisbona, como Jefe de Obra. (14 páginas), adjuntando título de Ingeniero de Minas y certificados de cursos.
- Curriculum Vitae de D. Marcos Pérez Pedrero, responsable de Calidad, Medioambiente y Seguridad. (28 hojas), adjuntando Título de Ingeniero Técnico



Industrial, especialidad en Mecánica, Máster en Prevención de Riesgos Laborales, en su nivel Superior en varias especialidades y otros títulos.

- Vida Laboral del Jefe de obra propuesto D. Esteban Fernández Lisbona. (4 hojas).
- Vida Laboral del Responsable de Prevención D. Marcos Pérez Pedrero. (4 hojas).
- Anexo III. Declaración responsable de D. Luis Javier Romero de Córdoba, en representación de la empresa PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
- Anexo III. Declaración responsable de D. Juan Carlos Peñas Espinosa, en representación de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- Anexo III. Declaración responsable de D. Juan Carlos Peñas Espinosa, en representación de la empresa TERRA INGENIEROS, S.L.
- Autorizaciones de los licitadores de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- DEUC de la empresa OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, junto con TERRA INGENIEROS, S.A. y PESA MEDIO AMBIENTE, S.L. (16 hojas)
- DEUC de la empresa PESA MEDIO AMBIENTE, S.A.U., junto con TERRA INGENIEROS, S.A. y OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.. (24 hojas).
- DEUC de la empresa TERRA INGENIEROS, S.L., junto con OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS y PESA MEDIO AMBIENTE, S.L. (16 hojas)
- Oferta Económica de la UTE.
- ROLECE de OCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.
- ROLECE de TERRA INGENIEROS, S.L.

6. La **UTE ARPOSA 60, S.L.- OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.**, ha incluido, para la valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática mediante fórmulas, los siguientes documentos:

- Adscripción de Medios. Documento de 5 hojas, firmado por D. Juan Carlos Solís González y D. José Antonio Saiz Pérez, en el que consta la adscripción del Jefe de Obra Delegado del Contratista a D. José Antonio Saiz Pérez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, adjuntando un resumen de su Vida Laboral, y una relación de obras como acreditando la experiencia requerida. Adscripción del Responsable Técnico de Prevención de Riesgos Laborales a D^a Noemí Enciso Hernández, con titulación universitaria de Ingeniera Técnica de Obras Públicas, con 3 especialidades, adjuntando un



resumen de su Vida Laboral y una relación de obras como acreditación de su experiencia.

- Oferta Económica. Documento de 8 hojas.
- Autorizaciones de la UTE de Consulta, de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Compromiso de la UTE ARPOSA 60, S.L. – OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRAULICOS, S.L., con una participación de cada uno de ellos de 50%.
- Declaración de D. Juan Carlos Solís González, como representante de ARPOSA, 60, S.L., de que la citada empresa, se halla inscrita en el Registro de Licitadores de España, que ni los administradores ni representantes se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de que la citada empresa, se halla inscrita en el Registro de Licitadores de España, que ni los administradores ni representantes se encuentran incurso en ninguna limitación, incapacidad, prohibición o incompatibilidad para contratar.
- DEUC de ARPOSA 60, S.L.
- DEUC de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, de que ha realizado obras de naturaleza similar a las que son objeto del contrato, adjuntando su Curriculum Vitae, Vida Laboral, Certificado de Colegiación de la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Título de Ingeniero de Caminos, con varios Certificados (en total 28 hojas)
- Declaración de D. Juan Carlos Solís González, en representación de ARPOSA 60, S.L., de la cifra de negocios de dicha empresa en los tres últimos ejercicios, junto con la presentación del Impuesto sobre Sociedades, Modelo 200, de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de la cifra de negocios de dicha empresa en los tres últimos ejercicios, junto con las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019 y certificados del Registro Mercantil de



Madrid de la presentación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2017 y 2018, adjuntando dichas cuentas.

- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., ha llevado a cabo la ejecución de estaciones de bombeo de agua potable con potencia instalada superior a 15kw, que ha ejecutado más de 500 ml de conducción de saneamiento por gravedad de diámetro superior a 400 ml, ejecución de aliviaderos, bombes o instalaciones de depuración, adjuntando un listado de obras de ejecución realizadas para diferentes organismos públicos y privados (7 hojas), y 9 Certificados de ejecución, 4 de ellos corresponden a la misma obra certificando diferentes datos.
- Declaración de D. José Antonio Saiz Pérez, en representación de OPS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS HIDRÁULICOS, S.L., de la acreditación del Técnico de Prevención Noemí Enciso Hernández, y varios documentos acreditando la Redacción de diversos Planes de Seguridad y Salud por la citada Técnico de Prevención, (61 hojas).

La documentación aportada por los licitadores se pasa al Jefe del Servicio de Ingeniería y Planificación Hidráulica del Consorcio de Aguas de Asturias, para que proceda a comprobar si cumple en relación a los requisitos de solvencia requerida:

4. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): CAA/2019/367 - Obras definidas en el proyecto de "Mejora de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales de La Polina (Sobrescobio)".

Queda pendiente a efectos de contar con los datos técnicos requeridos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 10 horas, veinte minutos del día 29 de marzo de 2021, de lo que yo como Secretaria, certifico.

El Presidente

